



**ACTA: IEM-CECyPC-SEXT-31/10/25**

En Morelia Michoacán, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, para celebrar Sesión Extraordinaria.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muy buenos días. Les agradezco su asistencia a esta sesión convocada para el día de hoy 31 treinta y uno de octubre, siendo a las 12:07 doce horas con siete minutos damos inicio a la misma. Esta sesión es una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así que para dar inicio, le solicito a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista correspondiente para verificar el quórum legal, adelante por favor Secretaria.

**Secretaria Técnica de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Muchas gracias Consejera, y antes de tomar el pase de lista, darle la bienvenida a la Comisión que ya habíamos desarrollado una sesión pero yo le doy la bienvenida, y procedo al pase de lista:

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel  
**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**  
Presente.

-----

X

Mtra. Selene Lizbeth González Medina  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**  
Presente.

-----

*[Firma manuscrita]*

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**  
Presente.

-----

*[Firma manuscrita]*

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado  
**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**  
Presente.

-----

*[Firma manuscrita]*

Presidenta, le informo que conforme los artículos 29 veintinueve y 30 treinta del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Gracias, Secretaria, existiendo quorum legal se declara instalada la sesión y le solicito ahora de lectura del orden del día propuesto para la misma.



ACTA: IEM-CECyPC-SEXT-31/10/25

**Secretaria Técnica de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con su indicación, Presidenta, del orden del día propuesto, es el siguiente: punto primero, lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación ciudadana del 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco y aprobación, en su caso. Punto segundo, Presentación del programa anual de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2026 dos mil veintiséis y aprobación en su caso, es el orden del día propuesto Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Gracias, Secretaria. Consejeras, está a su consideración el orden del día propuesto. Si no existe manifestación, por favor Secretaria tome la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto, Presidenta. Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos ahora al primer punto del orden del día relativo a la lectura del contenido del Acta de la sesión de fecha 29 veintinueve de septiembre, y toda vez que la misma fue circulada con anticipación, si no tuvieran inconveniente sometería a consideración la dispensa de la lectura, al no existir manifestación, por favor, Secretaria tome la votación.

**Secretaria Técnica de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto, Presidenta. Consejeras, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta en comento, por favor manifiésteno de forma económica. Aprobada por unanimidad la dispensa de lectura Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, ahora queda a su consideración el contenido de la misma. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto, Consejeras si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido. Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para el año 2026 dos mil veintiséis, por lo cual le pediría nos de la cuenta de este proyecto.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Claro que sí Presidenta, con gusto. La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana tiene como principal objetivo dar seguimiento y coadyuvar en el cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana supervisando su actuación, promoviendo nuevas estrategias que



**ACTA: IEM-CECyPC-SEXT-31/10/25**

fortalezcan la promoción de la cultura cívica, la participación ciudadana y la consolidación democrática en el Estado de Michoacán. El año 2026 dos mil veintiséis representa un ejercicio en el que se combinan las actividades de fortalecimiento de la cultura cívica, formación de ciudadanía y promoción de la participación ciudadana con la implementación y desarrollo del proceso electoral para la renovación de los poderes públicos, por lo que a continuación se presentan y en el propio plan que se les presenta las distintas actividades que se desarrollarán y en las cuales la Comisión fungirá, como ya lo he comentado, como supervisora, acompañante, coadyuvante y vigilante de que se desarrolle; dentro del proyecto primero relativo a la cultura cívica y formación de ciudadanía se encuentran tres estrategias, la primera: talleres de formación de ciudadanía, esta estrategia contempla actividades como el taller “títerechos actuando con mis derechos”, Circuito de Valores, Consejo Electoral Infantil, Rally Infantil, Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica, así como la coadyuvancia en las elecciones infantiles y juveniles que año con año se realiza con las instituciones educativas. En esta primera línea de acción ustedes observan programas o actividades ya insignias de la propia Dirección, de la Comisión y del propio Instituto, pero asimismo se incorporan actividades novedosas que podrán dar versatilidad a las actividades, particularmente con las infancias y con las adolescencias. La segunda línea de acción: el fomento de la participación ciudadana, aquí, de igual manera, tenemos actividades insignia y algunas otras que se incorporan: Taller “Actívate participando”, Rally Escolar por la participación ciudadana, Diálogos Juveniles, grafiti y mural, diseño y adquisición de material de promoción y difusión de participación ciudadana. En la tercera línea, que es la vinculación institucional e interinstitucional. Está el fomento de alianzas estratégicas, actividades de transparencia y acceso a la información, formación y capacitación institucional, y un diplomado que esta es una acción que se está incorporando en nuestros programas, que es un diplomado para mujeres candidatas y electas, es decir, que se va a llevar a cabo previo a la elección o previo a ejercer el cargo, durante el ejercicio del cargo y posterior al ejercicio del cargo. Así mismo, fortaleceremos nuestra sección dentro del Canal oficial de Youtube del Instituto Electoral de Michoacán. Por otro lado, el proyecto segundo relativo al proceso electoral se encuentran cuatro estrategias. Primero, el Procedimiento de Reclutamiento, Selección, Contratación y Evaluación de SEL y CAEL, aquí como bien sabemos, esa contratación será hasta el 2027 dos mil veintisiete, sin embargo, se tienen que llevar a cabo las fases de planeación de este procedimiento. Por otro lado, la promoción del voto, diseño de documentación estratégica y capacitación para el desarrollo del proceso electoral local ordinario 2026-2027 dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, se contemplan actividades que inician desde el año 2026 dos mil veintiséis como son: la elaboración de la Guía de observación electoral, además de los Cuadernillos de casilla básica y especial, la Metodología para la promoción del voto, el programa para la promoción del voto, el programa conjunto INE-IEM que se firma desde finales del año 2026 dos mil veintiséis o inicio de 2027 dos mil veintisiete para la promoción del voto, la elaboración de materiales promocionales, el Taller Actívate Participando que se transforma, al igual que otros programas de la fase ordinaria y ahora al proceso electoral, Charlas ciudadanas y Diálogos Juveniles de representaciones partidistas. En el rubro de la capacitación, ya se contempla la capacitación a diversos órganos desconcentrados, personal del Instituto Electoral de Michoacán y diversos actores que así lo soliciten, así como el microsítio de capacitación para el proceso electoral. Por último, en relación con los órganos desconcentrados, se proyecta el diseño de las metas individuales y colectivas de las vocalías de capacitación y educación cívica de los órganos desconcentrados. Cabe mencionar que, a la par de las actividades del proceso electoral también se da cumplimiento a las actividades ordinarias, tal como son todas las sesiones de esta propia Comisión y por parte de la Dirección ejecutiva, pues las sesiones del Comité de adquisiciones, de la Junta

+

o

e

g



**ACTA: IEM-CECyPC-SEXT-31/10/25**

Estatal y por parte de las Consejerías, pues las del Consejo General, que inciden en todas las actividades que se llevan a cabo por la Dirección de Educación Cívica. Sería la cuenta Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, está a su consideración el proyecto que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestaciones, yo solamente comentaría que, pues como acaba de dar cuenta ella, este programa está integrado por dos momentos, uno en tiempo ordinario previo al proceso electoral y otro aparte, ya a partir de septiembre que es cuando la Dirección ya entraría de lleno a las actividades relativas al proceso electoral ordinario que iniciamos en 2026 dos mil veintiséis y concluimos en 2027 dos mil veintisiete, así que muchas gracias; se le dará continuidad a las actividades realizadas durante este año, el año siguiente continuaremos haciendo las mismas actividades, sumando algunas otras, como comenta la Secretaria y todo esto, tratando de que todas las personas que habitamos en Michoacán sepan primero del Instituto Electoral de Michoacán, posicionar al Instituto a través de sus programas de Educación Cívica e ir preparando a las personas para ya después posteriormente sean funcionarias de nuestro órgano electoral o simplemente para que les interese salir a participar durante la jornada electoral que habrá de celebrarse en algunos años; así que muchas gracias por la presentación de este proyecto, que esperemos cumplir si no es que se nos atraviesa algún otro tema, como en este año, que fue la elección del Poder Judicial, pero con mucho ánimo y con muchas ganas de estar trabajando en los temas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así que queda a su consideración: y al no haber comentarios, por favor, Secretaria tome la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Claro que sí Presidenta, y previo a la votación, únicamente informar que recibimos observaciones de forma de la Consejera Silvia Verónica Mauricio Salazar que no afectan el fondo del proyecto. Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el Programa Anual 2026 dos mil veintiséis propuesto para esta Comisión, por favor manifiésteno de manera económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, al haberse agotado los puntos para los cuales fue convocada esta sesión siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos damos por concluida la misma. Muchísimas gracias por su asistencia.

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.



**INTEGRANTES**

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRA. SELENE LIZBETH GONZALEZ MEDINA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DRA. SILVIA VERONICA MAURICIO SALAZAR**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**